



ANEXO I

**LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP SAN MATEO

LOCALIDAD: SALAMANCA

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
DIAZ GARCIA, MERCEDES	0,35				0,35		3,75		0,80		3,00	6,00	1,00		1,00	2,00																0,50		0,50	9,00	17,85

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN




Salamanca, 21 de junio de 2022

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

**SALAMANCA**

CENTRO: **IES LUCIA DE MEDRANO**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)												APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4		4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser)	
TORIJANO PEREZ, JOSE ANGEL	4,90				4,90		3,90				3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00																0,15	1,25	1,40	10,00	25,30

Salamanca, 16 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D. Manuel Tostado González



D. Juan Francisco García Sánchez

**DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.**

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: IES FEDERICO GARCÍA BERNALT

LOCALIDAD: SALAMANCA

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
CUESTA VARELA, FELIPE	2,10	2,50			4,60	3,90		0,20		3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00																			0,00	9,25	22,85



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo. Avelino Jiménez Cruz

Salamanca, 20 de mayo de 2022

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo. Simón Martín Barrado

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP PIEDRA DEL ARTE

LOCALIDAD: VILLAMAYOR

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
CASTELLANO SANCHEZ, SONIA					0,00		2,55		0,30		3,00	5,85	1,00		1,00	2,00					0,50													0,70	8,45	17,00

SUBSANACIÓN:  
Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

Villamayor, 13 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Domingo González Calzada



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Gonzalo Rodríguez Ferrero

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: C.E.I.P. Villa de Felipe II

LOCALIDAD: Villoruela (Salamanca)

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)												APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
FERRER GUTIERREZ, JAVIER					0,00		1,50					3,00	4,50	1,00		1,00	2,00																	0,00	8,80	15,30
RAMOS SANCHEZ, ALBERTO					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00														0,20	0,25	0,45	6,80	9,25		

SUBSANACION:

RAMOS SANCHEZ ALBERTO: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

Villoruela, 16 de mayo de 2022



EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Joan Miquel Sala Sivera

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Raquel Jiménez Rodríguez

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

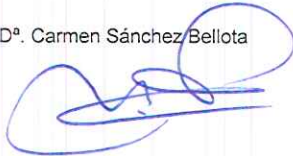
CENTRO: CEIP MIGUEL HERNANDEZ

LOCALIDAD: SANTA MARTA DE TORMES

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 3,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser)	
SANCHEZ ALONSO, M. LOURDES	5,60	0,75			6,35		3,45				3,00	6,00	1,00	0,10	1,00	2,10																		0,00	9,00	23,45

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D<sup>a</sup>. Carmen Sánchez Bellota



Salamanca a 13 de mayo de 2022

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D<sup>o</sup> Pablo Lorente García



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: IES CALISTO Y MELIBEA

LOCALIDAD: SANTA MARTA DE TORMES

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)		
DURAN PALMERO, JESUS		4,50			4,50	4,50		1,20		3,00	6,00	1,00	0,25	1,00	2,25																		0,20		0,20	7,26	20,21

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Carmen Sanchez Bellota

\_Salamanca\_, \_13\_ de mayo de 2022

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Juan Francisco García Sánchez

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.



ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por el centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA CAMPO DE SALAMANCA

LOCALIDAD: BARBADILLO

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
GUEVARA MARTIN, SILVIA					0,00				0,20			0,20	1,00		1,00	2,00															0,30		0,75	1,05	5,00	8,25

REQUISITOS:

1. Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)
2. Aportar certificación académica del título de Grado para baremarlo si ha cursado y superado más del 40% de los créditos.

Barbadillo, 15 de junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Francisco Miguel García Rodríguez

Fdo.: Pablo Llorente García



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP CAÑADA REAL

LOCALIDAD: CANTARACILLO

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL										
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)			
RAMOS SANCHEZ, ALBERTO					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00																	0,20		0,25	0,45	9,38	11,83
HARO CILLEROS, SARAY					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00					0,50														0,50	6,06	8,56	
NUÑEZ PEREZ, MIRAM					0,00				0,10			0,10	1,00		0,02	1,02																			0,00	6,16	7,28	
PEREZ MARCOS, DAVID					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00							0,60										0,25	0,85	3,91	--		

SUBSANACIÓN:

RAMOS SANCHEZ ALBERTO: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

NUÑEZ PEREZ MIRIAM: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

PEREZ MARCOS DAVID: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

Salamanca, 3 de junio de 2022


EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Simón Pinto Oviedo



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Saturnino Hernández Hernández

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA PEÑA DE FRANCIA

LOCALIDAD: MAILLO (EL)

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)												APARTADO 5 (máximo 10 puntos) (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACION TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL		
PEREZ MARCOS, DAVID					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00																	0,25	0,85	2,53	-

SUBSANAR: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

El Maíllo, 13 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

D. Ángel Barrios Ruiz

Dña. Olga Alonso Hernández

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.



ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA ALTO DE AGUEDA

LOCALIDAD: NAVASFRIAS

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
PEREZ MARCOS, DAVID					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00								0,60									0,25	0,85	3,18	-

SUBSNACION: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

En Navasfrías, a 16 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Álvaro Fernández Roldán

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Ricardo Rafael Sánchez Alaejos

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA LLANOGRANDE

LOCALIDAD: VALDECARROS

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos) (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL		
RAMOS SANCHEZ, ALBERTO					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00															0,20		0,25	0,45	7,71	10,16
HARO CILLEROS, SARAY					0,00							0,00	1,00		1,00	2,00					0,50												0,50	3,50	-	

SUBSANACIÓN:  
RAMOS SANCHEZ ALBERTO: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

Valdecarros, 19 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

DOMINGO GONZÁLEZ CALZADA - DNI 07824326W  
07824326W

Domingo González Calzada



EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

RODRÍGUEZ FERRERO GONZALO - 07832935D

Gonzalo Rodríguez Ferrero

Firmado digitalmente por RODRÍGUEZ FERRERO GONZALO - 07832935D  
Número de reconocimiento (DN): cn=RODRÍGUEZ FERRERO GONZALO - 07832935D, o, ou, email=27009301@educsa.jcyl.es, c=ES  
Fecha: 2022.05.30 09:39:12 +02'00'

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA LOS ROBLES

LOCALIDAD: LEDRADA

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
SANCHEZ HERNANDEZ, DAVID					0,00						3,00	3,00	1,00		1,00	2,00																	0,25	0,25	6,13	11,38

SUBSANAR: Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)

Ledrada (Salamanca), 13 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

FDO. CARLOS POLO MELLADO

FDO. CARLOS TORRESO GÓMEZ

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.



*Carlos Torreoso Gómez*  
FDO. CARLOS TORRESO GÓMEZ

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: I.E.S. Senara

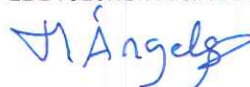
LOCALIDAD: Babilafuente (Salamanca)

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 6,00 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACION TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL max. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
SANCHEZ ORDUÑA. JOSE ANTONIO	2,80	0,50			3,30	3,60		1,90		3,00	6,00	1,00		1,00	2,00								0,60	0,40									1,00	9,33	21,63

SUBSANACION: 4.3.5. Aportar certificado de EOI alegado y no adjuntado a su solicitud.

Babilafuente, 13 de mayo de 2022

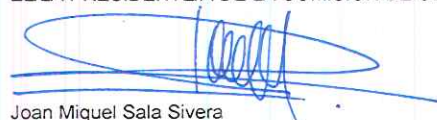
EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Mª Ángeles García García



EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Joan Miquel Sala Sivera

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP MELÉNDEZ VALDÉS

LOCALIDAD: SALAMANCA

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
BLANCO GARCÍA, M. NIEVES	6,65				6,65		2,85				3,00	5,85	1,00		1,00	2,00																	1,80	1,80	9,58	25,88

13 de Mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Manuel Tostado González

Pablo Llorente García



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.



ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos para el centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP PABLO PICASSO

LOCALIDAD: CARBAJOSA DE LA SAGRADA

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)												APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3		4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
SANCHEZ RODRIGUEZ, ESTHER		1,25			1,25		2,55				3,00	5,55	1,00		1,00	2,00					0,50												0,25	0,75	9,50	19,05

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Francisco Miguel García Rodríguez



DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

Carbajosa de la Sagrada, 15 de junio de 2022

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: Lourdes Correa Colmenar.

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

: acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos para el centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CEIP REINA DE CASTILLA

LOCALIDAD: CARBAJOSA DE LA SAGRADA

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL							
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)
ALONSO HUERGA, BALTASAR		4,00			4,00		3,00		0,20		3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00					0,50											2,05	2,55	9,50	25,05

BSANACIÓN:

.3 Aporta título de diplomado alegado y no adjuntado a su solicitud.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Francisco Miguel García Rodríguez

Carvajosa de la Sagrada, 15 de junio de 2022

EL/LA SECRETAR/IO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Lourdes Correa Colmenar.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

SALAMANCA

CENTRO: CRA RUTA DE LA PLATA

LOCALIDAD: PUERTO DE BEJAR

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)										APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL									
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1		4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
VERDEJO SANTOS, M. MONTSERRAT					0,00				0,10		3,00	3,10	1,00		0,94	1,94									0,20								0,75	0,95	9,44	15,43
HARO CILLEROS, SARAY					0,00						3,00	3,00	1,00		1,00	2,00					0,50												0,50	4,56	--	

SUBSANCIÓN: VERDEJO SANTOS, M. MONTSERRAT;  
4.2.2. Aportar certificación académica del título de Grado para baremarlo si ha cursado y superado más del 40% de los créditos.

SALAMANCA, 30 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

FDO.: CARLOS POLO MELLADO

FDO.: CARLOS TORREGO GÓMEZ

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.



*Carlos Torrego Gómez*

ANEXO I

**LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

**SALAMANCA**

CENTRO: **CEIP JUAN DEL ENZINA**

LOCALIDAD: **SALAMANCA**

ASPIRANTE (por orden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)					APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)						APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)											APARTADO 5 (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL								
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2		4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.4	4.5	TOTAL	(mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	
PASCUAL SANCHEZ, M. ROSA		3,50			3,50		3,15				3,00	6,00	1,00		1,00	2,00																		0,00	9,83	21,33

SUBSANAR:  
Aportar certificado de superación de la formación sobre competencias para el desempeño de la función directiva (Base 3 convocatoria)  
4.2.2. Aportar certificación académica del título de Grado para baremarlo si ha cursado y superado más del 40% de los créditos.

13 de mayo de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

MANUEL TOSTADO GONZÁLEZ



MARÍA LAURA GÓMEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA.